

## **Reglamento del Concurso Internacional de Cosplay Final Latinoamérica 2018**

### **1. Normas Generales**

- A. Riot Games realizará un concurso denominado “Concurso Internacional de Cosplay Final Latinoamérica 2018” (el “Concurso”) para lo cual viene a establecer el siguiente reglamento (el “Reglamento”).
- B. Este Reglamento tiene como propósito asegurar la correcta realización del Concurso Internacional de Cosplay Final Latinoamérica 2018 brindando condiciones iguales para todos los participantes inscritos según su categoría.
- C. Todo participante que sostenga conductas poco deseable contra el jurado, organización u otros participantes arriesga ser excluido de este u otros concursos organizados por Riot Games.
- D. Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores pudiendo modificarlo en caso de ser necesario.
- E. Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende que los participantes (el “Participante” o los “Participantes”) conocen y aceptan los términos y condiciones que se establecen en este Reglamento.
- F. Si a juicio de Riot Games, y por motivos justificados, un Participante comete infracción a las disposiciones contenidas en este Reglamento, Riot Games se reserva la facultad de rebajar su puntaje, excluirlo del Concurso y/o de anular la adjudicación del premio en caso de resultar ganador.

### **2. Temáticas y reglas de concurso**

Para participar del Concurso:

- Los Participantes deberán crear y usar un traje de Cosplay de League of Legends.
- Puede ser el aspecto base de algún campeón o cualquier aspecto que se encuentre dentro del juego. (no se aceptaran creaciones propias, el participante debe basarse en arte oficial del juego para sus trajes)
- No se aceptarán trajes, objetos y accesorios prefabricados, estos deben estar confeccionado por el cosplayer\*.
- No se aceptarán trajes comisionados a otros cosmaker, esto sería motivo de descalificación.
- El cosplayer debe haber realizado al menos el 80% de su traje (esto no incluye objetos básicos que deben ser comprados como: lentes de contacto, zapatos base, peluca, etc. Si estos deben necesitar modificación se contará en el 80%). De ser descubierto el incumplimiento de esta cláusula significa descalificación inmediata.
- Los Participantes deben cuidar la intención de la fotografía, considerando que League of Legends es un juego para todas las edades. En este sentido, queda prohibido subir fotografías que sean consideradas inapropiadas a juicio exclusivo de Riot Games, que atenten contra derechos de terceros, que posean contenido ofensivo, violento, sexual, desnudos, que inciten al odio, discriminación o que atenten contra la ley, la moral o las buenas costumbres.
  - Las fotografías no deben tener agregados de efectos ni alteraciones de color, pero sí pueden contar con retoque de niveles (contraste, brillo etc.)

- El traje presentado puede haber sido usado en una competencia oficial de Riot Games anterior como máximo una sola vez y sin éxito de clasificación. El presentar más de dos veces un traje en una etapa clasificatoria es motivo de descalificación. A su vez, tampoco se aceptarán trajes que ya hayan sido finalistas y/o ganadores de algún concurso oficial de Riot Games.
- No podrán clasificar dos cosplay iguales (dígase misma skin y mismo campeón).
  - El uso de armas queda estrictamente prohibido. De ser necesarias, éstas deben ser de utilería.

\*Esto no incluye los elementos necesarios para realizar el traje, tales como pelucas, lentes de contacto, tubos, leds, zapatos, medias, etc...

## MODALIDAD

El concurso tendrá dos etapas de evaluación:

1) **Etapá en línea:** Entre todos los Participantes, se seleccionarán a los 8 finalistas que estarán en la Gran Final Latinoamérica 2018 a realizarse en la ciudad de Santiago, Chile, el 15 de septiembre del 2018.

2) **Etapá presencial:** Sólo los 8 finalistas referidos en el número 1 anterior participarán de esta etapa. Estará compuesta por una entrevista previa y un desfile el día del evento, el cual será transmitido vía streaming.

## FECHAS IMPORTANTES

- Etapa de Participación: Desde el 8 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2018 a las 22:59hs PE/MX/COL, 23:59 hs CL, 24:59hs AR/UY.
- Evaluación y selección finalistas: 6 septiembre.
- Anuncio de finalistas: 7 de septiembre 2018 a última hora del día.
- Entrevista jurados: 14 de septiembre de 2018
- Final presencial: 15 de septiembre de 2018.

## 3. Requisitos de participación

- Llenar el formulario de la plataforma [Woobox](#)
- En el formulario subir:
  1. Foto con el traje cosplay de enfoque artístico, que destaque lo mejor de tu interpretación y tu traje, esta fotografía debe ser horizontal (Con encuadre de preferencia a la derecha), esta fotografía es tu carta de presentación.
  2. Foto con el traje cosplay de enfoque artístico, que destaque lo mejor de tu interpretación. Esta debe ser de cuerpo completo en formato vertical.
  3. Un collage fotográfico con imágenes de frente, ambos costados y espalda, de cuerpo completo usando el traje cosplay. Es importante que esta imagen sea clara y de la suficiente calidad para ver los detalles. De esto depende la evaluación del

- Participante. Se deben evitar espacios con muchos distractores. Se recomienda usar una pared sin elementos (La imagen no debe medir más de 4000 px).
4. Foto de frente a cuerpo completo de civil, con un elemento del traje y con un cartel creado por el Participante que diga: #CircuitoCosplayLoL más su nombre de invocador.
  5. Imagen de referencia que se utilizó para la creación del traje, si se usó más de una referencia agregarla tipo collage, también se permite agregar texto a la imagen si el participante lo encuentra necesario.
  6. En los siguientes casilleros del formulario el participante puede agregar fotos o collage mostrando detalles del cosplay que el participante crea importantes destacar.
  7. El participante debe crearse de manera obligatoria una "Página de Facebook" en caso de no tener alguna, en esta deberá crear un álbum del proceso de su cosplay y adjuntarlo en los comentarios.
  8. El participante deberá desarrollar un video donde:
    1. Se vea al cosplayer caminando con el traje puesto, demostrando su movilidad durante al menos 30 segundos. Se recomienda grabar el video en un espacio abierto donde el cosplayer pueda desfilarse como si fuera por una pasarela, es primordial que el participante se vea de cuerpo completo.
    2. El participante debe salir explicando su traje, proceso y cómo lo realizó. (El cosplayer puede agregar tomas o fotos del proceso de desarrollo del traje).
    3. El video debe tener una duración **mínima** de 1 minuto y **máxima** de 1 minuto 30 segundos
    4. El video debe ser subido a una cuenta de Youtube de manera privada o pública y adjuntar el link a dicho video en el formulario. El no cumplimiento de este punto es causa de descalificación.
  9. El participante deberá publicar una de las fotografías principales a su FanPage con el hashtag #CircuitoCosplayLoL mas su link de participación (se recomienda compartirlo en todas sus redes sociales, más será requisito solo en la página de Facebook)

\* Se recomienda que el Video sea grabado en la mejor calidad posible para facilitar la evaluación.

\* Todas las fotografías presentadas deben ser de buena calidad y de estética cuidada.

\*El formulario estará abierto hasta las 1:00 am CL del 6 de septiembre, más los que envíen pasado las 23:59 del 5 serán penalizados en su puntuación base.

- Ser mayor de 18 años.
- El cosplayer debe ser capaz de caminar de manera autónoma con su traje.
- El traje no debe medir más de 2.10 mt estando en uso, más esto se puede tomar en consideración si el cosplayer es muy alto.
- El cosplayer debe necesitar mínima asistencia para colocarse su traje.
- El cosplay debe ser apto para transportarse en avión.
- Pertenecer a los países que componen los servidores de Latinoamérica Sur y Norte (Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay , Perú, Centroamérica, El Caribe, México, Ecuador, Venezuela y Colombia).
- Los Participantes deben tener completa disponibilidad y capacidad legal para viajar a Chile, desde el 13 al 16 de septiembre del 2018. Esto incluye tener documento de viaje autorizado, posibilidad de incurrir en gastos secundarios no cubiertos por Riot

Games y capacidad de transportar su cosplay. Dicha información deberá ser presentada a la brevedad en un término no menor de 24 horas al envío de un correo electrónico de confirmación al finalista. El incumplimiento de lo anterior será causal de descalificación.

- Cualquier incumplimiento en lo anteriormente estipulado puede significar una baja en el puntaje o descalificación en el caso de ser considerado por el jurado y los organizadores.

#### 4. Evaluación

**a. Jurado:** El jurado será compuesto por 2 personas relacionadas al mundo del cosplay, con experiencia en creación de trajes y props. La decisión del jurado será irrevocable e irrefutable.

**b. Evaluación:** La evaluación se llevará a cabo a través de una tabla, la cual arrojará un resultado que será revisado por el jurado posteriormente de su cálculo final. La tabla de evaluación contempla los siguientes puntos y criterios:

#### ETAPA ONLINE

- **Precisión del traje 40%:** Esto se refiere al parecido con el arte original que el cosplayer entrega como referencia, esto incluye parámetros como:
  - Detalle: En este punto se evaluará si posee los mismos detalles que el arte original. Esto implica props, ornamentos, patrones, etc.
  - Proporciones: Este punto observará si las proporciones son adecuadas a las del arte original en relación de escala.
  - Colores y textura: Se evaluará si los colores, texturas y/o materiales elegidos coinciden con el arte original.
  - Caracterización: Se refiere al uso de maquillaje y pelucas, si están correctamente estilizados y/o aplicados respecto al personaje original.
- **Construcción y confección 40%:** Esta refleja la calidad del traje: Si está bien confeccionado, que tipos de técnicas y materiales se utilizaron, cuánta movilidad tienen y cómo resiste el movimiento. Se premiará la variedad y calidad de técnicas usadas.
  - Materialidad: Se refiere a la elección de materiales estructurales y como fueron tratados, se premiará la variedad de materiales.
  - Técnica: Se refiere a la dificultad de las técnicas utilizadas, la variedad de esta y si fueron utilizadas de manera exitosa. Se premiará la originalidad de estas.
  - Prolijidad: En este punto se revisará el trabajo fino, la calidad de las costuras, que tan limpio está el traje. Que luzca perfecto.
  - Calidad: Este ítem evaluará la resistencia de las piezas, que tanta movilidad tiene el participante con ellas y que no se desprendan partes de este.
- **Interpretación 10%:** Que tan bien está interpretada la personalidad del personaje en la fotografía (e.g. sería extraño ver a una Jinx calmada y tierna).

- **Fotografía 10%:** La fotografía es parte importante de la evaluación, serán mejor evaluados los que presenten una buena fotografía que nos ayude a apreciar mejor sus trajes.

### **ETAPA PRESENCIAL**

**Precisión del traje 40%:** Esto se refiere al parecido con el arte original o lo reconocible que pudiera ser con respecto a este (si está basado en un arte personalizado), esto incluye parámetros como:

- **Detalle:** En este punto se evaluará si posee los mismos detalles que el arte original. Esto implica props, ornamentos, patrones, etc.
  - **Proporciones:** Este punto observará si las proporciones son adecuadas a las del arte original en relación de escala.
  - **Colores y textura:** Se evaluará si los colores, texturas y/o materiales elegidos coinciden con el arte original.
  - **Caracterización:** Se refiere al uso de maquillaje y pelucas, si están correctamente estilizados y/o aplicados respecto al personaje original.
- **Construcción y confección 50%:** Esta refleja la calidad del traje: Si está bien confeccionado, que tipos de técnicas y materiales se utilizaron, cuánta movilidad tienen y cómo resiste el movimiento. Se premiará la variedad y calidad de técnicas usadas.
    - **Materialidad:** Se refiere a la elección de materiales estructurales y como fueron tratados, se premiará la variedad de materiales.
    - **Técnica:** Se refiere a la dificultad de las técnicas utilizadas, la variedad de esta y si fueron utilizadas de manera exitosa. Se premiará la originalidad de estas.
    - **Prolijidad:** En este punto se revisará el trabajo fino, la calidad de las costuras, que tan limpio está el traje. Que luzca perfecto.
    - **Calidad:** Este ítem evaluará la resistencia de las piezas, que tanta movilidad tiene el participante con ellas y que no se desprendan partes de este.
  - **Interpretación 10%:** Que tan bien se interpreta al personaje, si la: Corporalidad, expresión, desplante escénico corresponde al personaje interpretado.

Esta etapa contará con dos instancias de evaluación:

1. Entrevista personal con el jurado, donde se evaluará de manera minuciosa y detallada el traje de cada participante, haciendo preguntas sobre este y su confección.
2. Pasarela: El participante deberá desfilarse e interpretar a su personaje, esta instancia será transmitida vía streaming terminando con el resultado de los ganadores.

### **5. Votación**

La votación de la comunidad en la galería de trabajos no influenciará la decisión del jurado. Cualquier persona podrá mostrar su apoyo a los Participantes votando por sus trabajos. No obstante, la votación no será condición para ganar.

## 6. Finalistas Clasificados

Los 10 finalistas clasificados serán anunciados el 7 de septiembre del 2018 a últimas horas del día mediante una publicación en la página de League of Legends Latinoamérica. Luego del anuncio de los ganadores, Riot Games procederá a contactarse con los 10 seleccionados quienes tendrán que confirmar su asistencia con un plazo máximo de 24 horas. Si no responden el correo enviado por nuestro staff o no pueden asistir a la etapa presencial quedarán descalificados y nos veremos forzados a elegir a otros participantes.

### Todos los clasificados tendrán derecho a:

- Acceso VIP al evento para el finalista: Tendrán trato VIP, bebidas y comidas. Acceso a los camerinos y sector de vestuarios exclusivos. Zona donde compartir con cosplayers y artistas, almuerzo con jurados. Asientos para disfrutar de la final de la CLS y material de swag del evento. Visibilidad en una noticia dentro de nuestra página oficial y Facebook.
- Todos los finalistas tendrán transporte así como alojamiento y alimentación durante los días de estadía (13 al 16 de septiembre) (No cubre transportes hasta el lugar de salida, salidas personales y gastos fuera de los relacionados al concurso).
- Los finalistas internacionales y con residencia fuera de Santiago tendrán transportes internos e internacionales (no cubren transportes internos en su país de origen), Riot Games se hará cargo de 1 billete de avión en clase económica desde la ciudad principal del país (Lima, Montevideo, Buenos Aires, CDMX, etc.) hasta la ciudad de Santiago.

\*El finalista **no** podrá asistir con acompañante, aunque vaya por su cuenta, no podrá acceder al backstage ni acompañar al cosplayer en sus actividades..

\*Las habitaciones son compartidas, pero igualmente velaremos por la tranquilidad de los participantes. Asimismo ningún cosplayer podrá quedarse con su acompañante en el hotel.

\*Riot Games cubrirá el exceso de equipaje solo por una sola maleta o bulto. Si se llegase a necesitar más bultos que excedan la unidad a lo estipulado en el exceso de equipaje para la aerolínea, deberá/n ser costeadas por el participante.

## 7. Premios

Primer Lugar 800 USD Artículo de Destaque Trofeo Mercancía oficial de Riot Games 20.000 RP 15 Puntos para el Circuito Cosplay	Segundo Lugar 600 USD Medalla Mercancía oficial de Riot Games 15.000 RP 13 Puntos para el Circuito Cosplay	Tercer Lugar 400 USD Medalla Mercancía oficial de Riot Games 10.000 RP 11 Puntos para el Circuito Cosplay	Cuarto al Octavo Lugar 200 USD Medalla Mercancía oficial de Riot Games 3.000 RP 9 Puntos para el Circuito Cosplay
---	---	--	--

**Nota:** Los premios son personales e intransferibles.

El stock total de premios asociados al Concurso es de ocho (8) premios, consistentes en uno (1) para cada finalista, de acuerdo a la tabla anterior.

Los premios de efectivo serán entregados el 15 de septiembre antes de finalizar el día.

## **8. Liberación de Responsabilidades**

General: *Riot Games*, todos los demás patrocinadores participantes y cualquiera de sus respectivas sociedades matrices, filiales, sociedades relacionadas, directores, ejecutivos, asesores profesionales, trabajadores y agencias, no serán responsables de: (a) cualquier tipo de postulación o participación tardías, mal enrutadas, cifradas o distorsionadas, o dañadas; (b) el mal funcionamiento o fallas de teléfono, fallas electrónicas, de *hardware*, de *software*, de red, de la Internet, u otro de índole computacional o comunicacional; (c) cualquier tipo lesión, pérdida o perjuicio al Concurso provocados por sucesos más allá del control de *Riot Games*; ni (d) cualquier error de impresión o tipográfico en cualquier material asociado al Concurso, por razones más allá del control de *Riot Games*.

Premios: Los Premios que sean devueltos por ser imposibles de entregar, debido a razones más allá del control de *Riot Games*, o de otra forma no reclamados dentro de los 15 (quince) días siguientes a la entrega del aviso se darán por perdidos y se entregarán al ganador suplente, cuando corresponda. Los Premios son intransferibles. No se permitirá sustitución o intercambio (incluido por efectivo) de cualquiera de los premios. Sin perjuicio de lo anterior, *Riot Games* se reserva el derecho a sustituir un premio de igual o mayor valor por cualquier otro premio a su entero arbitrio. Todos los premios se entregan en su estado actual (*as is*) y sin ningún tipo de garantía, expresa o implícita, (incluyendo, sin limitaciones, cualquier garantía implícita de comercialización o idoneidad para un propósito en particular.

## **9. Otorgamiento de Derechos a la Postulación.**

Cada Participante retendrá la propiedad sobre las postulaciones y el trabajo con el que participa y los correspondientes derechos de propiedad intelectual sobre aquellos. Sin embargo, y en consideración a las oportunidades que aquí se otorgan, cada Participante (o, en caso de que el Postulante sea un menor, el respectivo progenitor o tutor del Postulante) otorga aquí a *Riot Games*, y a sus intermediarios, personas relacionadas, sucesores y cesionarios, una licencia a perpetuidad, irrevocable, universal, no exclusiva (salvo para el uso personal del Participante en el Sitio), totalmente gratis y libre de regalías, sub-licenciable y transferible, para utilizar, distribuir, y explotar comercialmente la postulación en cualquier forma y a cualquier efecto en conexión con el Concurso y los esfuerzos de publicidad y marketing de *Riot Games según* se explica a continuación. Cada postulación es, y será tratada como, no confidencial y no patentada. *Riot Games* preserva para sí el derecho de editar todas las postulaciones en cualquier forma y a cualquier efecto, si bien no estará obligada a hacerlo. Cada Participante declara y garantiza aquí ser el propietario de la postulación (y de su contenido) enviada, o que de otra forma posee el derecho de darle uso al mismo según se establece en la presente sección, y que la publicación y/o ulterior uso comercial de dicha postulación no viola los derechos a la privacidad,

los derechos de publicidad, los derechos de autor, los derechos comerciales, contractuales, de publicación u otros, de cualquier persona o entidad. *Riot Games* se reserva el derecho, pero no la obligación, de utilizar la postulación para cualquier propósito, incluyendo, pero no limitándose a, la publicación en la Red [posteo], venta comercial, reproducción, divulgación, publicitación y promoción, distribución, transmisión, publicación y transmisión en medios de comunicación social. *Riot Games* se reserva el derecho a uso de cualquier idea, concepto, conocimiento o técnica incluidos en la postulación para cualquier efecto, pero sin limitarse a, el desarrollo y *marketing* de productos y/o servicios utilizando dicha información, y **cada Participante reconoce y comprende que no existirá ningún pago adicional, contraprestación, regalía o compensación de parte de *Riot Games*, sus intermediarios, personas relacionadas o cesionarios por cualquier utilización de dicha postulación o del contenido de ella en conformidad con el presente Otorgamiento de Derechos.** El Participante acuerda seguir, de costo y cargo de *RiotGames*, cualquier acción ulterior (incluyendo, sin limitaciones, la suscripción de declaraciones juradas y otros documentos) que *Riot Games* pudiere razonablemente solicitar a fin de llevar a efecto, perfeccionar o confirmar los derechos de *Riot Games* según se les establece en el presente párrafo. En caso de que los derechos en y a la postulación no puedan licenciarse en la medida exigida por este párrafo conforme a las leyes locales del país en que el Participante reside, el ya citado licenciamiento de derechos se modificará en la medida necesaria para cumplir con dichas leyes locales al tiempo que se otorga a *Riot Games* el máximo de derechos posible para utilizar y explotar la Postulación. Más aún, cada Participante y sus respectivos herederos indemnizan desde ya, liberan de cargos y de responsabilidad, y mantienen indemne a *Riot Games*, y a cualquier copatrocinador que corresponda junto con sus respectivas matrices, intermediarios, personas relacionadas, sucesores y cesionarios, y a sus respectivos directores, socios, accionistas, ejecutivos, trabajadores, intermediarios y representantes (todos los anteriores, en su conjunto, las “**Partes Liberadas de Responsabilidad**”), indemnes respecto de cualquier acción y/o responsabilidad, en la forma o manera que sea, surgida de cualquier infracción a cualquier derecho de terceros, incluyendo honorarios legales y costas en relación con la postulación. **En caso de que se decida que una postulación es ganadora de un premio de este Concurso, el Participante acuerda además que no buscará comercializar, distribuir, vender, sub-licenciar o de otra forma explotar comercialmente la postulación, en la forma que sea, sin el permiso previo y por escrito del Patrocinador.**

**SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN Y SOBRE LA POSTULACIÓN, NO POSTULE AL CONCURSO.**

**10. Uso por parte de *Riot Games* de los Nombres y Parecidos del Participante.**

Al postular al Concurso, cada Participante acepta que *Riot Games* y sus sucesores, empresas relacionadas, intermediarios y cesionarios, puedan utilizar, editar y alterar (salvo según la ley lo prohíba) el nombre, parecido, imágenes, fotografías, voz, firma, ciudad/etnia/estado/provincia de residencia, antecedentes biográficos y premios del Postulante para efectos de publicidad, intercambio comercial y promoción en cualquier medio o formato que se conozca actualmente o a futuro, incluyendo, pero no limitándose a, en la Internet, aplicaciones para redes sociales, o vía protocolos de aplicación inalámbrica, sin mayor compensación, permiso o aviso, salvo allí donde la



ley lo prohíba. Al postular y aceptar este Reglamento, el Participante consiente además en que *RiotGames* recabe y/o retenga los datos que el Participante entregue. Cada Participante comprende y reconoce específicamente que la postulación del Participante podría ser subida a la Internet por *Riot Games* para su visualización a nivel mundial.

#### **11. Aceptación del Reglamento; Liberación General.**

Al entrar al Concurso, y hasta el máximo permitido por la ley, cada respectivo Participante acepta que el Reglamento Oficial sea vinculante, al igual que las decisiones de *RiotGames*, las que serán definitivas para todo efecto en virtud de este reglamento. Cada Participante libera de responsabilidades y cargos, indemniza y mantiene indemne a la Partes Liberadas de Responsabilidades respecto de cualquier tipo de responsabilidad, y renuncia desde ya a todo y cualquier curso de acción relacionado con cualquier demanda, costo, lesión, pérdida, o daño, del tipo que sea, surgido de o en relación con el Concurso o con la entrega, errores de entrega, errores de aviso, aceptación, posesión, uso de o incapacidad de uso de, cualquier premio, incluyendo, sin limitaciones, demanda, costos, lesiones, pérdidas y daños relacionados con lesiones personales, muerte, daños a o destrucción de la propiedad, derechos de publicidad y a la vida privada, difamación o falsa representación, sea ello intencional o no, bajo la teoría contractual, extracontractual (incluyendo culpa), garantía u otra teoría. Al renunciar expresamente a las demandas resultantes de culpa por parte de *Riot Games*, el Participante **no** renuncia a las demandas resultantes de actos intencionales o dolosos por parte de *Riot Games* si como consecuencia de una ley o políticas públicas en la jurisdicción pertinente no pudiera renunciarse a dichas demandas. Asimismo, el Participante acuerda que, si cualquier parte del presente párrafo o de este Reglamento Oficial se tuviese por inválida, el remanente se mantendrá, no obstante, en plena vigencia. Si cualquier factor (incluyendo infección por virus, *bug*, gusano, mal uso, intervención no autorizada, fraude, falla técnica o cualquier otra causa) corrompe o afecta la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada en este Concurso, o si de cualquier otra forma fuese imposible realizarlo según se describe en este Reglamento Oficial, el Patrocinador tendrá derecho, a su solo arbitrio, a cancelar, dar término, modificar o suspender el presente Concurso o este reglamento oficial, y/o a seleccionar a los ganadores de entre las Postulaciones recibidas previo a la implementación de la acción disruptiva, o de aquella otra forma que *Riot Games* considere justa y adecuada. **EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE PERSEGUIR PENALMENTE CUALQUIER POSTULACIÓN O POSTULANTE FRAUDULENTOS HASTA EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA LEY.** Al solo arbitrio de *Riot Games*, el Postulante y los ganadores que no cumplan con este Reglamento Oficial o que de otra forma intenten interferir con este Concurso en la forma que fuere, serán descalificados.

#### **12. Ley Aplicable y Jurisdicción.**

Para efectos del presente Reglamento Oficial *Riot Games* significa Riot Games Services SpA, una sociedad por acciones, cuyo domicilio se considerará referido a la dirección de *Riot Chile* en Regus Alcántara, Alcántara 200, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. Al postular o participar, usted acepta que las leyes de Chile, sin consideración a los principios de conflictos entre leyes, regirán el Concurso y este Reglamento Oficial. Como condición para participar en el Concurso, usted acepta que

toda y cualquier controversia que no logre resolverse entre las partes y causas de acción surgidas de o en relación con este Reglamento Oficial sean individualmente resueltas, sin recurrir a tipo alguno de demanda colectiva. A mayor abundamiento, en cualquier tal disputa, y salvo en la medida que la ley lo prohíba, no se permitirá a usted, en caso alguno, la concesión de un laudo, y renuncia usted aquí a todo y cualquier derecho a exigir daños punitivos, incidentales o emergentes (incluyendo honorarios legales razonables), distintos de gastos menores (esto es, costos asociados a la postulación al Concurso) y, asimismo, usted renuncia a todo derecho a que tales daños fueren multiplicados o incrementados.

---